



MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



**FECYT**  
FUNDACIÓN ESPAÑOLA  
PARA LA CIENCIA  
Y LA TECNOLOGÍA



RED DE UNIDADES DE  
CULTURA CIENTÍFICA  
Y DE LA INNOVACIÓN



Facultad de Ciencias

# DÍA DE LA CIENCIA. CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

## 1. INTRODUCCIÓN

Uno de los objetivos de la Facultad de Ciencias junto con la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i) en la celebración del Día de la Ciencia es difundir la cultura científica, y promover la participación de toda la comunidad.

Este concurso de FOTOGRAFÍA CIENTÍFICA tiene como objetivo compartir una visión artística y estética sugerida a través de fotografías científicas, que serán expuestas junto con una descripción o comentario escrito del hecho científico que ilustran.

La exposición de fotografías científicas que resulte de esta iniciativa se mantendrá en el hall de la Facultad durante la Semana de la Ciencia del 12 al 18 de noviembre y se publicarán en las páginas web del centro y de la UCC+i. Una selección de las mejores imágenes se guardará en la biblioteca de la Facultad en un catálogo visual como recurso para las actividades de divulgación que se llevan a cabo desde el centro.

## 2. PARTICIPACIÓN

Podrá participar cualquier persona mayor de 16 años, que presente imágenes propias que no hayan sido seleccionadas en concursos o procesos de selección similares, y que se incluyan en la temática mencionada más adelante.

## 3. TEMÁTICA

La temática de las imágenes deberá orientarse a algún campo científico o tecnológico, y estar relacionadas con la investigación científica y sus aplicaciones tecnológicas e industriales, reflejando el objeto de estudio de la actividad científica, las personas que la realizan, su instrumentación e instalaciones o las tecnologías que resultan del avance científico, o con la actividad docente en torno la enseñanza de la ciencia.

## 4. FORMALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

### 4.1. PLAZO

El plazo de presentación de las fotografías se iniciará el 29 de octubre y concluirá el viernes 9 de noviembre de 2018 a las 20:00h (hora peninsular española).

### 4.2. MODALIDADES

Únicamente se admitirán imágenes en formato digital, debiendo ir acompañadas de un texto que permita interpretar su interés científico o tecnológico.

### 4.3. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La presentación de las imágenes y sus correspondientes textos se realizarán a través correo electrónico, a la dirección [culturacientifica\\_uc@unican.es](mailto:culturacientifica_uc@unican.es) con el asunto FOTOGRAFÍA y en el cuerpo del mensaje

- Nombre y dos apellidos completos
- Edad
- número de DNI
- Fecha de nacimiento
- Número de teléfono de contacto
- Correo electrónico de contacto
- Dirección postal
- Título de la/s fotografía/s

Se admitirá un máximo de tres fotos por autor/a.

El texto correspondiente a cada fotografía contendrá el título y una explicación, con una extensión total comprendida entre 150 y 600 caracteres contados sin espacios. Se presentará en castellano o en inglés, siempre que se incluya la correspondiente versión en castellano. Las fotografías se valorarán de forma individual, por lo que cada imagen deberá tener un texto independiente.

En el caso de que en la fotografía se pudiera identificar a alguna persona se deberá contar con su consentimiento, haciéndose responsable de dicho consentimiento el propio autor de la fotografía.

La imagen, el texto explicativo o el título no deben hacer referencia al autor, ni a una institución, proyecto o centro, si no es imprescindible para comprender la fotografía.

#### 4.4. REQUISITOS

Las fotografías, en alta calidad, se enviarán en archivos con formato JPG a través del mismo mensaje de correo electrónico. El archivo no deberá superar los 5 MB de tamaño. Las imágenes deberán tener un tamaño mínimo de 1.800 x 1.800 píxeles. El autor debe tener en cuenta que las fotografías se imprimirán todas en el mismo tamaño y resolución (300ppi), escalándolas si es necesario para ajustarlas a un tamaño de impresión A4, para lo que se recomienda una resolución de 2480x3425 px

Las imágenes que no cumplan estos requisitos no serán admitidas.

Las imágenes presentadas no pueden haber sido seleccionadas en concursos o procesos de selección similares. Los autores/as garantizan que la imagen es original, que son los legítimos titulares de todos los derechos inherentes a la misma y que la imagen no vulnera los derechos de terceros. La Facultad de Ciencias no se hace responsable de los perjuicios que pudiera acarrear el incumplimiento de la anterior garantía, pudiendo ejercitar las acciones legales oportunas con vistas a reparar los daños y perjuicios.

A estos efectos, los participantes deberán garantizar que las imágenes presentadas han sido obtenidas con el consentimiento de las personas que pudieran identificarse en las imágenes y de los permisos pertinentes para la toma de las mismas en lugares o centros que así lo requieran.

## 5. EXPOSICIÓN

La Universidad se encargará de la impresión de las fotografías seleccionadas, y de la organización de la exposición como parte de las actividades de la Semana de la Ciencia, antes de dar a conocer el resultado de la selección.

La Facultad de Ciencias podrá utilizar, siempre mencionando su autoría y sin contraprestación económica alguna, las fotografías **participantes** en este concurso para su inclusión en otras actividades divulgativas realizadas en la Universidad de Cantabria con el propósito de promover la ciencia y divulgar el trabajo de los estudiantes, sin fines lucrativos, pudiendo la Facultad de Ciencias libremente y sin otra contraprestación económica, proceder a su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación en cualquier medio, formato o soporte conocidos o no en la actualidad.

## 6. SELECCIÓN

El jurado estará constituido por al menos tres personas, de los ámbitos de la investigación, la docencia, la divulgación de la ciencia, o la comunicación visual y la fotografía, que serán seleccionadas por la dirección del centro. El jurado podrá declarar desierto el premio. El fallo del jurado será inapelable

El jurado elegirá las imágenes más impactantes y que mejor reflejen el objetivo indicado en este concurso y sus respectivos textos con el fin de completar el catálogo visual de la Facultad. En consonancia con los objetivos del premio y para la concesión de estos reconocimientos, el jurado valorará los trabajos conforme a la calidad técnica y artística, la originalidad, contenido científico o técnico, y respecto al texto, su carácter divulgativo.

## 7. PREMIOS

Se concederán DOS premios de 150€ cada uno.

### **Premio del Jurado:**

El jurado elegirá, por votación, la imagen que considera mejor.

### **Premio Popular:**

Por otro lado, todos los miembros de la facultad de ciencias tendrán la oportunidad de seleccionar mediante una votación on-line la mejor fotografía. Para ello se enviará un enlace a la dirección de correo electrónico de la Universidad de Cantabria el día 12 de noviembre. La votación estará abierta hasta el día 14 de noviembre a las 20 horas

Si la fotografía seleccionada por votación popular coincide con la seleccionada por el jurado, el premio se concederá a la siguiente más votada. En caso de empate decidirá el jurado.

La entrega de premios se realizará en el conjunto de actos académicos que se celebran en la Facultad de Ciencias el Día de la Ciencia el 16 de noviembre. Los premiados deberán estar presentes en el momento de la entrega, y durante la exposición previa, y atender a las preguntas y observaciones que desee hacerles el público asistente al evento.

Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta por el jurado.

Nota:

El uso público por terceros de las imágenes participantes en este concurso se ejercita a través de la licencia "Creative Commons 2.5 España", siempre y cuando:



Se trate de un uso no comercial.



Haya un reconocimiento explícito del nombre del autor y la Facultad de Ciencias.



Las obras producidas con las imágenes de este concurso sólo pueden distribuirse bajo los términos de una licencia idéntica a ésta.



En todas las imágenes que formen parte de la exposición y el catálogo se indicará la autoría de la imagen y el autor/autora podrá solicitar que se emita un certificado de que la obra ha sido seleccionada para la exhibición y catálogo.